



Firmado el convenio entre ambas entidades

Loterías y la Asociación Española contra el Cáncer ratifican su colaboración en proyectos de investigación y atención a pacientes

- El acuerdo garantiza una aportación económica total de 13,3 millones de euros, para financiar las prestaciones psicosociales que ofrece la AECC, así como proyectos de investigación en cáncer
- Amplía la colaboración que ya mantiene SELAE en la actualidad en un proyecto pionero sobre resistencia tumoral a tratamientos de quimio y radioterapia

28 de diciembre de 2017.- El ministro de Hacienda y Función Pública, Cristóbal Montoro, la Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado (SELAE) y la Asociación Española contra el Cáncer (AECC) han firmado hoy el convenio de colaboración que ratifica la relación entre ambas entidades y el mantenimiento del apoyo que viene prestando la Sociedad Estatal a la AECC desde 1989.

El acuerdo, cuya vigencia será de cuatro años, prevé la celebración de un sorteo anual no finalista de Lotería Nacional denominado "Sorteo de la Asociación Española contra el Cáncer". Además, y como aspecto más destacado, el convenio contempla la financiación hasta 2021 por parte de la empresa pública de actividades de investigación y prestaciones psicosociales desempeñadas por la AECC a pacientes de cáncer y a sus familiares.

En concreto, y durante el año 2018, se garantiza una aportación económica mediante la que Loterías colaborará en el "Estudio de los tumores cerebrales para la identificación de mejores tratamientos y desarrollo de métodos de diagnóstico molecular no invasivo".

Cabe recordar que Loterías ya colabora en la actualidad en otro proyecto de investigación pionero que se centra en la identificación de los mecanismos clave de la resistencia de tumores de cabeza y cuello a los tratamientos de quimio y radioterapéuticos.

De esta forma, SELAE suma una nueva actuación a su contribución constante a la política social del Estado, que la empresa pública viene desarrollando desde distintos ámbitos. Un compromiso que parte de su vocación de servicio público y servicio a la sociedad y que se materializa también a través de su aportación a los PGE o en las diferentes iniciativas de carácter social, cultural o deportivo que promueve.